

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXIV.—Número 9.455

Segovia.—Martes 8 de Mayo de 1934

Correspondencia: Apartado número 11

## LA ACTUALIDAD POLITICA

### La maniobra que fracasó durante la pasada crisis

Intento estéril de dividir a los radicales y a la C. E. D. A. La declaración republicana del señor Gil Robles. Impresiones después del debate

Por FRANCISCO CASARES

El señor Azaña y el señor Maura declararon con toda solemnidad en el Parlamento, máxima caja de resonancia, presta a las afirmaciones que se hacen dentro de su recinto, que ni hubo intención de realizar una maniobra política con ocasión de la pasada crisis, ni estuvieron de acuerdo para desarrollar las respectivas directrices personales ante la petición obligada de consejo por parte del Presidente de la República. No hubo maniobra. Pero, ¿qué sentido da a la palabra? Porque puede haber intentos de llegar a un punto determinado, aspiraciones de escalar una posición o adoptar un gesto y clasificar esos actos entre los que política denomina «una maniobra». La cuestión de ajustar la conducta al logro político. Quede admitido que hubo maniobra. La palabra es clara y conviene suavizar los conceptos. Pero no se puede negar lo que tiene caracteres de evidencia. Y entre esos hechos irrefutables está el que se ha buscado la manera de dividir a las dos fracciones parlamentarias de más importancia, aquellas que han venido sosteniendo y equilibrando la política centrista y conservadora del señor Lerroux: el partido radical y la C. E. D. A.

—En cuanto a los radicales—nos dice una de las figuras más destacadas de la minoría lerrouxista—no queda duda que se ha intentado una vez más la disgregación. Es un objetivo táctico que tienen preparado desde hace mucho tiempo los que se llaman republicanos de izquierdas en la ayuda eficazísima de los socialistas. Hay un hecho evidente. Las acciones marcaron un rumbo a la política republicana. El de conquistar el régimen a los elementos políticos que estaban fuera de su ámbito, pero que no sentían ya los fervores monárquicos, y el de cumplir aquellos compromisos que el país exigía y que el mismo resultado electoral vino imponer. Eso es lo que ha hecho el señor Lerroux. La incorporación de las fuerzas oscilantes, que por otra parte son las más numerosas, está lograda. La sesión del miércoles ha servido para patentizar, en forma ya inequívoca, que los elementos de la C. E. D. A. ingresan de lleno y sin reservas en la República. Por lo que hace a los compromisos derivados de la última consulta al cuerpo electoral, la ley de amnistía es la prenda de ese cumplimiento. Pero esta conducta representa un fortalecimiento del partido radical, único resto del naufragio político a que llevó la labor de las constituyentes. Este partido, representante genuino del republicanismo histórico, se mantiene en pie y en el Parlamento cuenta con una representación numerosa en tanto que los demás partidos sólo pueden señalar sus avanzadas de un modo casi impersonal. La visión del camino a seguir era clara. «Divide y vencerás» dice el proverbio. Y a la división se lanzaron aquellos que no transigen con el predominio de los radicales. ¿Qué otra cosa son los coquetos con el señor Martínez Barrio y las insidias de parte del supuesto derechoismo de la minoría radical?

Eso es por lo que se refiere a los radicales. Pero también interesa ver que se ha hecho o lo que se ha pretendido hacer, para romper la unidad de la C. E. D. A. Este partido tiene para esos republicanos el mismo significado del radical. Si en definitiva se intensificará. Se tratará de un nuevo grupo republicano extenso, potente, con amplia re-

so del miércoles. La popularidad y el prestigio del jefe radical han cobrado en estos últimos días una altura insospechada. Y es, precisamente, cuando su conducta política le lleva a esos grados de prestigio y de asistencia ciudadana, cuando más se le combate y más se le acusa de haber faltado a sus deberes. No habrá habido maniobra. Hacen bien los que recibían esa imputación en rechazarla y afirmar que su intención no fué la que se ha querido atribuirles. Pero quede constancia explícita y rotunda de que hubo el intento de producir una división en los dos partidos que sostienen actualmente la política de pacificación y de concordia nacional y que ese intento—por la cooperación indudable de la primera Magistratura del Estado, que ha sabido apreciar las posiciones de cada combatiente—ha fracasado de modo estruendoso.

Por lo demás, el Gobierno Sampedra ha salido fortalecido del combate y el sentido de aquella política no se interrumpirá.

(De la Agencia Internacional Arco.)

## AL MARGEN

### ¿HUMANITARISMO?

El traslado de hijos de huelguistas zaragozanos a Barcelona, constituye una de las comedias más bárbaramente crueles que puede representar el extremismo revolucionario. Se viene haciendo política con las huelgas, con el hambre de los trabajadores, con el atentado. Ahora esa lamentable política tiene una fase más.

Los que no han tenido inconveniente en llevar la desesperación a los hogares obreros en los que la vida era antes poco menos que normal, se sienten ganados por sentimientos humanitarios que habrían de ser admirados por todos, si no encerrasen un designio censurable y merecedor de la intervención del Poder público.

Si en los cálculos de los extremistas catalanes no hubiera error, la llegada de los pobrecitos hijos de los huelguistas zaragozanos habría estado exenta de estridencias, limitando su actuación los espontáneos bienhechores a recoger a las tiernas criaturas y proporcionarles aquello que, por imperativo de las circunstancias, está vedado a sus padres. Pero había que hacer otra bandera revolucionaria de los infelices pequeñuelos. De ahí que su llegada a la capital de Cataluña coincidiera con una manifestación de los enemigos del orden.

### Bautizo de los tres niños nacidos en un solo parto

Fuenteaúco de Fuentidueña, 7.—Ayer domingo fueron impuestas las aguas bautismales al niño y a las dos niñas, nacidos en un sólo parto, hijos del labrador de esta localidad Toribio Galindo Santamaría.

La ceremonia tuvo lugar en la parroquia de Santo Domingo de Silos, de este pueblo, concurriendo numerosos invitados y curiosos. Impuso las aguas bautismales a los nuevos cristianos el cura párroco de la localidad don Daniel Buenaposa, siendo madrinas doña Valentina San Felipe Anaya, doña Aureliana Galindo y doña Isabel Galindo, y padrinos don Eusebio y don Casimiro Galindo y don Domingo Santamaría.

Los padres de las criaturas y los padrinos obsequiaran espléndidamente a la concurrencia y a los niños del pueblo, habiendo tenido el acto caracteres de acontecimiento local.

Tanto la madre, como los recién nacidos, continúan gozando de buena salud.

### Nota política

## LA OCUPACION DE IFNI

Como dicen en la conocida zarzuela «alegramos nos manda el preboste» con la ocupación del Ifni, a la que hemos llegado con toda precipitación después de setenta años en que nos fué reconocida la soberanía. Supongo a los lectores enterados de lo que es Ifni, sus fronteras por Norte, Sur, Este y Oeste, hidrografía, orografía, etc. En su caso les recomiendo que acudan a algún libro que trate del asunto, evitando, a ser posible, que sea de texto, y que de serlo, haya servido a su autor de mérito especial para el ascenso en la carrera.

La operación se ha realizado al parecer con buenos auspicios y sin más contratiempos que algún pequeño naufragio de los que son frecuentes en esa especie de operaciones, y ya, según parece, ha empezado el desarme de los cableños, que entregarán los fusiles viejos e inservibles, desde el mosquete al Lebel, pasando por el Berdan, Remington, henri-martini quedando en disposición, por tanto, de comprar con el dinero que se les de otro armamento más uniforme y perfeccionado. Sólo falta ya que se complete el sistema provocando allí una especie de ley sobre tenencia ilícita de armas, que permita desarmar a los moros amigos a beneficio de los insurrectos para que éstos puedan dar cuenta de ellos con toda comodidad. Y si esto parece poco otra de prohibición de pena de muerte para que los pistoleros profesionales puedan ejercitar su interesante industria sin grave riesgo de las consecuencias que para su persona pueden derivar de la actuación de las fuerzas de ocupación.

Todo esto, está muy bien y habrá que suponer que se procederá también a la inmediata implantación de las leyes procesales españolas para sustituir al sistema indígena de juicios verbales por otro en que domine el papeleo y la ineficacia, un Código penal en oposición con las costumbres tradicionales del país y una ley hipotecaria que desconectando la propiedad de la posesión sea un semillero de pleitos y embrollos.

Pero mientras esto sucede, los aguafiestas, tal vez recuerden nuestras andanzas en Santo Domingo, Indochina y el mismo Marruecos, donde hemos realizado actuaciones para el servicio ajeno, o hemós cosechado dichas sin cuento, y se preguntan si tales operaciones de ocupación, necesariamente costosas, y que, en definitiva, han de recaer sobre los que pagan todos los vidrios rotos, que son los pobres contribuyentes españoles, de servir para algo más que para aumentar la serie de nuestros problemas y complicaciones de carácter internacional.

¿No habrá en los nuevos territorios ocupados algo que pueda compensar de esos gastos, molestias y peligros? Probablemente sí, y sabiéndolo buscar, hallaremos en un rincón o recodo (draen árabe) el valle fértil del Uad-dráa, donde hay riquísimos yacimientos, si no de oro, como alguien ha dicho confundiendo este metal con las piritas de cobre, con una inteligencia minera digna de un aspirante a ministro de Fomento, las sudichas piritas cuya explotación no sería inútil ahora sobre todo que parece en vías de agotarse otros importantes yacimientos españoles, que por cierto se vendieron en épocas pretéritas a una casa extranjera, que obtuvo de ellos, el primer año, algo así como el total importe del precio de venta.

En el caso actual y desdeñando el precedente anterior sería patriótico defender tal riqueza de los financieros internacionales, que puedan estar en accho de tan pingüe negocio. Y para ello, prescindiendo de otros detalles y chinchorrierías convendrá no perder de vista este punto. Todo el problema está ahí. Lo demás, digan lo que quieran, poco vale y tiene un interés secundario ante el probable valor de muchos millones de las minas citadas.

práctica el Consejo Nacional de Cultura.

—¿Y de otras enseñanzas?

—Igualmente estamos preparando otras iniciativas con el director general de Industria, para ordenar y hacer eficaces las Escuelas profesionales de Trabajo, y con el director general de Bellas Artes, para despertar más vivamente y recoger el espíritu artístico de las regiones españolas.

—¿Qué efectos han producido las primeras disposiciones dictadas sobre régimen interior de la enseñanza en todos sus grados?

—Según las noticias oficiales que tengo, catedráticos y profesores se han incorporado a sus puestos, así como el personal dependiente de este Ministerio, quienes a los simples anuncios de Prensa se han apresurado a reintegrarse en su mayoría.

—¿Y de nombramiento de altos cargos?

—De altos cargos del Ministerio puedo decir que estoy satisfechísimo del subsecretario y de los directores generales, personas dignísimas y capacitadas y colaboradores utilísimos. Tan es así, que sólo las imposiciones y vaivenes de la política podían hacer que yo me viese obligado a substituirles.

—El señor Yanguas, ¿se reintegrará a su cátedra?

—Como dije en la Cámara, la instancia del señor Yanguas pasó a informe de la Asesoría jurídica, y quiero hacer resaltar, al hablar de ésta, que lo mismo el jefe, señor Iradier, que el señor Bastos, son, como todos los abogados del Estado, personas de la más alta competencia, que me prestan un servicio extraordinario. Precisamente hoy he encargado al señor Iradier que, con otras dos personas, formen una ponencia para unificar la legislación sobre las fundaciones benéfico-docentes, que representan un capital de 500 millones de pesetas, y que es necesario que presten la máxima utilidad al país.

Se vende un precioso coche de niño, para paseo. Para tratar, en Muerte y Vida, número 1.

### El ministro de Instrucción pública tiene el propósito de resolver los sueldos de los maestros

Quiere ordenar la Segunda Enseñanza, si le dan tiempo las crisis políticas

Salamanca, 7.—El ministro de Instrucción pública que pasó el día de ayer en esta capital, ha sostenido una interesante conversación con los periodistas. Ha dicho que su visita al Consejo Nacional de Cultura, la aprovechó para decir que en la provisión de cátedras, donde se vienen registrando tantas anomalías, está resuelto a que desaparezcan y señalar dos fechas para los ejercicios de oposición; una, durante el período de vacaciones de verano, y otra durante la temporada de Navidad, para evitar que los encargados de la enseñanza que hayan de ser jueces u opositores no interrumpen sus deberes docentes, con grave perjuicio para la cultura nacional.

—¿Y con respecto a la Primera Enseñanza?

—Hablé también con los consejeros de la sección de Primera Enseñanza, en el sentido de que era necesario terminar con esos concursos de provisión de escuelas en propiedad, que tardan a veces dos y tres años en resolverse, y de esas interinidades que dan lugar, centenares de veces, a que los niños, durante la vida escolar, tengan tres y cuatro maestros distintos. Pero es igualmente mi preocupación la de resolver de una vez el problema relacionado con los sueldos de los maestros, para lo cual es necesario, no sólo la voluntad y el buen deseo del ministro de Instrucción pública, sino también del señor ministro de Hacienda; pero si me dan tiempo acometeré resueltamente esta cuestión.

—¿Qué orientación se va a seguir en las construcciones escolares?

—Yo he sido siempre partidario de que las construcciones escolares se hagan obligatoriamente por el Estado y los Ayuntamientos, sin esperar a que éstos soliciten su construcción. De otro modo jamás se resolverá este interesantísimo problema nacional. Para la ejecución de este plan he pedido a los inspectores jefes de Primera Enseñanza de todas las provincias de España que me remitan, dentro del mes de Mayo, una relación de las escuelas de construcción urgente y de las necesarias que hay que construir. A los Ayuntamientos se les invitará a que hagan las obras, y si ellos no las hacen, las realizará el Estado, imponiendo un gravamen en la contribución de los pueblos, para amortizar las aportaciones que les correspondan hacer a éstos. Esta cuestión la tengo estudiada hace mucho tiempo, e inmediatamente irá a la «Gaceta».

—¿Y de la Segunda Enseñanza?

—Si me dan tiempo las crisis políticas que con tanta frecuencia se suceden en España, quisiera ordenar la Segunda Enseñanza, problema del que se ha hecho una cuestión tan intrincada, que ni en el Ministerio ni en los Institutos es fácil saber el número de planes vigentes ni las asignaturas que tienen que estudiar los alumnos en cada curso.

Los libros de texto serán revisados, tanto en la enseñanza superior como en la primaria, alentando de este modo una iniciativa que tímidamente ha comenzado ya a poner en

**DR. USEROS CASAS**  
TOCÓLOGO-GINECÓLOGO  
Médico por oposición de la Casa de Maternidad provincial, de Madrid  
EMBARAZO, PARTOS, ENFERMEDADES Y OPERACIONES DE LA MUJER  
Rayos X. Radioterapia. Diatermia. Electroterapia  
CONSULTA EN SEGOVIA, LOS JUEVES  
de diez a una y de tres a cinco  
PLAZUELA DE SAN ESTEBAN, 14, BAJO TELEFONO 186  
En MADRID: Los demás días en Roberto Castrovido, 19  
(ANTES AMOR DE DIOS)

**CASA COLOMBA**  
MADERAS  
Ezequiel González, 1 (Camino Nuevo), Segovia  
TELEFONO 315  
NOTA.—Esta casa no tiene sucursales

DE MADRUGADA EN GOBERNACION

# Ningún niño zaragozano saldrá sin las debidas garantías

Las cantinas escolares de Zaragoza pueden satisfacer a más niños que los solicitados. Ofrecimientos de todas las clases sociales

Madrid, 8.—De madrugada el ministro de la Gobernación manifestó a los periodistas que no tenía ninguna noticia que comunicarle.

—Sin embargo—dijo—quiero hacer unas declaraciones sobre los niños de los huelguistas de Zaragoza. El Gobierno no ha prohibido que los niños de los huelguistas de Zaragoza puedan ser atendidos por personas que tuvieron el rasgo de solicitarlos, pero no puede inhibirse, porque ello hubiera supuesto faltar a sus deberes, no sólo de humanidad, sino encomendados expresamente por la Constitu-

Yo no acuso a los promotores de ese movimiento de querer poner a los niños como bandera subversiva. Sería tan abominable el intento, que mi conciencia aconseja a ello la más rotunda negativa. Pero el hecho es que no ha faltado quien quiera convertir el paso de los niños en una manifestación política. Por eso, el Gobierno no se aparta del resto a todo acto humanitario, pero lo vigila, lo regula, interviniendo y protegiéndolo. Así, ningún niño saldrá de su casa contra la voluntad de sus padres, ni irá a lugar alguno desconocido por la autoridad o que no ofrezca las seguridades de vida, ni tampoco se dará el caso de que hubiera niños en espera de solicitantes, sin la protección debida. Para ello han dado facilidades la Junta de Protección a la Infancia, el alcalde y el presidente de la Diputación.

Me interesa hacer una manifestación de justicia, y es que el noble pueblo de Zaragoza no ha desmentido en esta ocasión su hidalguía y su generosidad, y no es necesario que nadie pretenda sustituirle en esos rasgos de asistencia. El gobernador me ha comunicado que las cantinas escolares de Zaragoza pueden satisfacer a mayor número de niños que los que han sido solicitados, y que de todas las clases sociales, sin distinción de matices, ha habido ofrecimientos en este sentido.

### Importante laboratorio

Farmacológico, necesita personas competentes en visita médica, para representantes.

Escribid: APARTADO 9.035. MADRID

**SE HA FUGADO UN PRESO**  
la película de la emoción y de la gracia

ción al Estado. La Constitución de la República ha introducido el principio de que el Estado vele por el cumplimiento de los deberes de los padres a alimentar, asistir y educar a sus hijos, obligaciones cuya ejecución corresponde subsidiariamente al Estado.

En el caso de los niños de Zaragoza corresponde al Gobierno comprobar la voluntad de los padres de entregar sus hijos a las personas que los reclamaban y vigilar el destino que a las criaturas se diera. Adoptó, por lo tanto, medidas de protección, y cuando de Barcelona se tuvo noticia de que con el pretexto de los niños se producían alteraciones de orden público, se aplazó el viaje para poder garantizar que nadie pretendiera convertir el acto humanitario en pretexto revolucionario.

# Afirma el señor Guerra del Río que la obra que aprobaron las Constituyentes no será desvirtuada

Mientras el partido radical cuente con votos en la Cámara

Alicante, 7.—A las diez de la noche dió su anunciada conferencia en el Círculo Radical el ministro de Obras públicas.

Declaró el ministro de Obras públicas que el objeto de su viaje es decir que la obra que aprobaron las Constituyentes no será desvirtuada por ninguna fuerza política mientras el parti-

incluso a los de dejarse presidir por quien no sea don Alejandro Lleroux o por quien, contra su voluntad tenga que encargarse de la dirección del partido, que siempre será netamente republicano.

Señaló la labor que se propone este Gobierno realizar desde el Parlamento para establecer la legalidad en las luchas entre el capital y el trabajo.

Elogió la labor realizada por el señor Prieto desde el ministerio de Obras públicas. Prometió acometer el plan de carreteras según las necesidades sujetas al plan preconcebido, «que no responden a favor político alguno, sino a necesidades nacionales» plan completo y ordenado en los ferrocarriles, evitando el despilfarro que se hizo durante el período dictatorial; planes necesarios de puertos, atendiendo a las exigencias de cada región.

Negó que hayan existido disidencias en el partido radical. En él puede haber apreciaciones del momento político, pero siempre bajo la jefatura única del señor Lleroux.

### LA HUELGA DE ZARAGOZA

## Son relevados el comisario de Policía y el jefe de Seguridad

Ansiedad por conocer el desenlace de las conversaciones entre patronos y obreros

Zaragoza, 8.—Puede darse como seguro el relevo de su cargo del comisario de Policía don Francisco Fernández Prados, jefe de la plantilla de Zaragoza, y del comandante jefe de Seguridad y Asalto, don José Carrasquino Luna, hasta el punto de que se ha recibido aquí la noticia de que viene a tomar posesión de la Jefatura de Policía, el actual comisario de Málaga, don Francisco Alvarez Santullano.

Pasadas las tres y media de la ma-

drugada han terminado las conversaciones que se realizaban en la Delegación del Trabajo entre patronos y el Comité de huelga. Se supone que continuarán hoy. La ciudad sigue con ansiedad estas noticias, con el deseo de que termine el conflicto.

De madrugada la Policía ha practicado un registro en la calle de Carbó, 44, donde sorprendió a dos extremistas que intentaron huir por el tejado. Fueron detenidos y se llaman Juan Usón Gil, de veintiséis años, jornalero, y Antonio Estacole Lafuente, de treinta y seis, albañil, los dos complicados en la fabricación y colocación de explosivos. Pasaron a la cárcel a disposición del juez ante quien declararán mañana.

## El señor Alba manifiesta que la República está ya consolidada y arraigada en España

París, 7.—«Le Journal», en su edición departamental, publica una entrevista que su enviado especial en Madrid, señor Helsey, ha celebrado recientemente con don Santiago Alba, presidente de las Cortes españolas.

El señor Alba ha hecho al señor Helsey una exposición de la situación política de España. Después de haber subrayado que la República está ya consolidada y arraigada en España y que la inmensa mayoría del país está íntimamente ligada a sus nuevas libertades, el presidente de las Cortes ha declarado: «Conozco bien el Parlamento. A mi juicio, reina en él, de un extremo al otro, una buena fe, una sinceridad, un deseo del bien público que por encima de las divergencias ruidosas no dejará de realizar un acuerdo, por lo menos provisional, sobre los asuntos verdaderamente urgentes.

La actual mayoría es sólida y más coherente, créame usted, de lo que parece a primera vista. Que se registre, de vez en cuando, alguna modificación de personas, es posible; el equilibrio del conjunto no sufrirá lo más mínimo mientras no se llegue al problema, naturalmente delicado, de la reforma constitucional. Pero de aquí a entonces hay mucho tiempo.»

El señor Alba terminó diciendo: «En este momento lo más importante sobre todo es devolver al país un mínimo de prosperidad indispensable para el restablecimiento de la paz social. Una crisis ministerial en el fondo tiene poca importancia si se la compara con la evolución de las huelgas de Zaragoza, Valencia o Madrid.

**Próximamente**  
**SE HA FUGADO UN PRESO**  
por Juan de Landa y Rosita Díez

## Número de amnistiados que sufrían condena en toda España

Madrid, 7.—Según datos recibidos en la Dirección general de Prisiones, el número de los amnistiados en toda España que se encontraban sufriendo condena es el siguiente:

No definidos, 449; tenencia ilícita de armas, 1.455; atentado, 531; forma de gobierno, 329; desorden público, 117; resistencia, 129; sedición, 144; agresión e insulto a fuerza armada, 101; desacato, 80; desobediencia, 26; coacción, 30; gubernativos, 19; ley Electoral, 14; reunión ilegal, 13; homicidio frustrado, 15; injurias, 21; amenazas, 9; rebelión, 5; explosivos, 26; lesiones, 3; delito de imprenta, 2; desertión, 2; homicidio, 1; reunión no pacífica, 1; manifestación no pacífica, 6; falsedad, 1; daños, 1; Prensa, 1; publicación clandestina, 3; allanamiento de morada, 1; ley de caza, 1; provocación a la rebeldía, 4; insulto a agentes, 1.

Total, 3.539.  
Prisiones provinciales y de partido, 2.634; prisiones centrales, 905.  
Totales, 3.539.

### La jornada de cuarenta y cuatro horas

## Unión Económica dirige un escrito al presidente del Consejo

Madrid, 8.—Unión Económica ha dirigido al presidente del Consejo de ministros la siguiente exposición:

«Excelentísimo señor: Unión Económica está asistiendo con verdadera inquietud al forcejeo entablado en torno a una huelga local de Madrid sobre el establecimiento de la semana de cuarenta y cuatro horas.

En diferentes ocasiones hemos hecho llegar al Poder público nuestros razonamientos, confirmados por experiencias de España y de fuera de España, para demostrar cómo en los períodos de depresión económica la disminución de jornada sin disminución de salario, en vez de aliviar la depresión, la aumenta. Pero sea cual fuere el juicio que acerca de esto

se tenga, y sea o no compartido por los demás el nuestro, lo que nadie ha desconocido nunca es que la jornada de trabajo debe tener carácter internacional.

Para lograrlo existe la Oficina Internacional del Trabajo, y a ella acuden representantes de España, gubernamentales, patronales y obreros. Reducir nosotros la jornada de modo unilateral, y reducirla en una manifestación de la industria, al socaire de una huelga, es perturbador, antieconómico y suicida. De nada sirve, excelentísimo señor, que exista una ley de semana de cuarenta y ocho horas, ratificada en Convenio internacional, y aprobada por el Parlamento, si el Gobierno, por decisión propia, o con interpretación demasiado libre de lo que es un laudo, impone otra semana más reducida.

Unión Económica solicita respetuosamente de V. E. que cualquier medida de esa clase sea llevada al Parlamento, en el que, por existir variadas representaciones de toda la nación, podrán oírse todos los juicios y aquilatarse las ventajas e inconvenientes de determinaciones de esta clase, que, si se adoptan de otro modo, serán daños irreparables inferidos a la economía nacional. Viva V. E. muchos años.

Madrid, 7 de Mayo de 1934.—El presidente Unión Económica, R. BERGÉ.»

## Para declarar jardines artísticos a los de La Granja

Madrid, 8.—Bajo la presidencia del conde de Romanones se reunió ayer, por la tarde, la Academia de Bellas Artes de San Fernando. Se dió cuenta de las siete propuestas presentadas para declarar artísticos a otros tantos jardines.

Entre éstos figuran los del Palacio de La Granja.

### LA SITUACION EN BARCELONA

## Las autoridades han adoptado precauciones extraordinarias

Montaje de ametralladoras en automóviles y camionetas. Todo preparado por si fuera necesaria la intervención del Ejército

Barcelona, 8.—De madrugada siguen las precauciones extraordinarias y se montan ametralladoras en los automóviles y camionetas para que mañana presten servicio. Las autoridades han requisado, además, gran cantidad de automóviles.

A los periódicos se ha enviado fuerza para garantizar la salida.

Aunque las tropas no están acuarteladas, en la Jefatura de la División se tiene todo preparado por si hubiere necesidad de acudir al Ejército.

Han sido detenidos muchos extremistas, algunos de los cuales llevaban gran cantidad de hojas clandestinas y cartas dirigidas desde Gerona en las que se piden hojas para introducir las en los cuarteles.

Al pasar por la plaza de San Agustín una pareja de guardias, varios individuos que se dieron a la fuga les hicieron numerosos disparos y les arrojaron dos petardos que no hicieron ningún daño.

Cueste lo que cueste se dará la impresión de que no puede ser alterado el orden

Barcelona, 8.—El consejero de Gobernación dijo anoche:

«Estamos dispuestos a proceder rápidamente, evitando coacciones y, al efecto, se han requisado un cente-

**Situaciones de comicidad insostenibles**  
**Música alegre y pegadiza en**  
**SE HA FUGADO UN PRESO**

nar de coches de toda clase, para transportar rápidamente las fuerzas, ya que disponemos de bastantes elementos, y así es fácil garantizar la libertad de trabajo.

Dijo también que esta noche permanecerá en el despacho del comisario general de Orden público, y a última hora recorrerá la ciudad para ver si se cumplen las órdenes que las fuerzas estén en la calle y, al mismo tiempo, levantar el espíritu de las mismas, que llevan un trabajo muy intenso.

«Estoy dispuesto—insistió—a cueste lo que cueste, a dar la impresión de que en Cataluña no se puede alterar el orden y no se dispondrá, por el antojo de unos señores, de la tranquilidad de la población. Para lograr ésta llegaremos hasta donde sea preciso.

Terminó diciendo que ayer tarde los obreros de la Campsa se habían declarado en huelga y no se facilitaba bencina a los conductores de coches que se presentaban a adquirirla. Se ordenó que en el caso de que los empleados no depusieran su actitud, fueran sustituidos inmediatamente. En vista de esta disposición, los obreros reanudaron enseguida el trabajo, comprendiendo que serían dados de baja, como lo serán, pues para ello están tomadas ya todas las



EL SEÑOR

# D. JUAN SANTOS DE FRUTOS

Ha fallecido en Marazoleja el 6 de Abril de 1934.  
a los 63 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

## R. I. P.

Su desconsolada viuda doña Josefa de Frutos; hijos doña Anastasia, don Inocencio, don Pantaleón, doña Delfina, doña Demetria, doña Juliana, don Marciano y doña Eladia; hijos políticos don Frutos de la Calle, doña Daría Miguel, don David Llorente, doña Hipólita Llorente y don Bernabé Llorente; nietos y demás familia,

Participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan encomienden a Dios el alma del finado, por lo que les quedarán agradecidos.

**SE HA FUGADO UN PRESO**  
la mejor producción española

## Un muerto y numerosos heridos al chocar una camioneta contra un autobús

San Sebastián, 8.—Ayer tarde se produjo un desagradable suceso en la carretera de Tolosa, cerca de Anorga. En unas obras que se efectúan en dicha carretera se hallaban detenidos un autobús que hacía el servicio a Tolosa, completamente lleno de viajeros, y un tranvía de la misma línea. En dirección contraria avanzaba a gran velocidad una camioneta cargada de sal, procedente de Navarra, y se lanzó sobre el autobús, haciéndolo retroceder y chocando contra el tranvía. El encontronazo entre la camioneta y el autobús fué violentísimo. Inmediatamente se acudió en auxilio de los heridos.

El «chauffeur» de la camioneta resultó muerto. Los heridos son los siguientes: José María Sesain, de setenta y siete años, natural de Tolosa, pronóstico reservado; Domingo Arrechche, de sesenta y tres, menos grave; Francisco Sansibarrena, de veintiséis, pronóstico reservado; Rosario Galarro, de veinte, contusiones y heridas en una mano; Tomasa Aguirre, de veintiséis, pronóstico reservado; José Aspizu, de cuarenta, herida en el codo, cabelludo y en el labio inferior, con desgarro; Carmen Queraltó, de cuarenta y tres años, pronóstico reservado; María Victoria Amas, de veintiséis, de San Sebastián, desgarro en el codo, cabelludo, y Félix Jiménez, de veintiocho, ayudante del «chauffeur» del autobús, muy grave; Emilio Ochoa, menos grave; Diego Lorente, pronóstico reservado; Francisco Fernández Tejero, fractura de la pierna izquierda; Teresa Barrena, maestra de San Sebastián, pronóstico reservado; Marcelina Aramburu, de San Sebastián, herida en el labio inferior, con desprendimiento; Enrique Alva-

## ¿VA USTED A MADRID?

Visite la **Corvecería restaurant**  
**J. ALVAREZ**  
(Pasaje Mateu), Victoria, 4

La mejor cerveza, los mejores mariscos, el mejor café y la mejor cocina de Madrid.

**III CUBIERTO, CINCO PESETAS, TODO COMPRENDIDO!!!**

Grandes comedores. Punto de reunión de la colonia segoviana

das del Ensanche, en donde no se traslucía síntoma alguno de huelga, pero en las zonas en que está enclavada la mayoría de las fábricas, continuó la anomalía. Numerosos grupos coaccionaban a los obreros para que abandonaran las fábricas, talleres y obras.

La impresión es que el paro no ha sido secundado voluntariamente por la población obrera, si bien una parte de ésta, a causa de las coacciones, ha abandonado el trabajo.

Del hallazgo de un depósito de armas y municiones

Barcelona, 8.—Ayer los agentes de la Brigada de investigación social detuvieron al sindicalista José Fuentes, que iba en compañía de una mujer, apellidada Herrero, por haberse descubierto un depósito de armas y explosivos en un terreno sito en la carretera del Fort, en que dicha mujer tiene establecido un estercolero.

Otra vez nuestro público, ávido de ver a las auténticas estrellas españolas

**GOYITA HERRERO**  
y  
**LOLITA BENAVENTE**

podrá admirar el arte de **CARLOS CARDEL** en su nueva creación **PARAMOUNT**, hablada en **ESPAÑOL**

## ESPÉRAMÉ

No deje de ver esta magnífica película en la que obtiene un gran éxito la **ORQUESTA TIPICA CUBANA** de **DR. ASPIAZU**

**JUEVES, 10**

**JUAN BRAVO**

# LOURDES

(LA CIUDAD DE LA FE)

emocionante documental en cuatro partes, sin mistificaciones teatrales, que ha merecido el honor de ser «aprobado» y «recomendado» por los excelentísimos e ilustradísimos señores OBISPOS DE TARBES, LOURDES y MADRID-ALCALÁ

**JUEVES, 10**

# JUAN BRAVO

local que no escatima esfuerzo ninguno para servir al público que le honra con su asistencia.

# Gobierno pedirá a las Cortes se discuta con urgencia el proyecto de ley concediendo créditos para el establecimiento de campos de concentración y dar efecto a la ley de Vagos y Maleantes

El Gobierno aprobó un proyecto de aumento de la Benemérita, Asalto y Seguridad. El jueves o el viernes el Tribunal de Garantías resolverá el recurso presentado contra la promulgación de la ley de Cultivos por el Parlamento catalán. El conflicto de Zaragoza queda reducido a los dependientes de comercio por haberse resuelto lo de tranvías y autobuses.

### EL CONSEJO

El señor Salazar no se comunicará a la Prensa más que con notas oficiales.

Madrid.—El Consejo de ministros acordó, esta mañana ha sido muy numeroso.

En la salida, el señor Salazar Alonso habló a los periodistas el recorte de periódico de la noche, exclamando:

«Miren lo que dice este periódico! Miren lo que dice este periódico! Miren lo que dice este periódico!»

«No hay derecho a decir en el periódico que no corresponden al Gobierno mis manifestaciones. Por lo tanto, desde hoy facilitaré notas oficiales a la Prensa.»

### Nota oficial

El ministro de la Gobernación informó ampliamente de la situación del orden público en Zaragoza. Relató los orígenes del conflicto que las autoridades no han encontrado un solo momento inibidas, ha facilitado en todo instante los medios para lograr la conciliación y la comisión en las Empresas de tranvías y autobuses, que anoche quedó resuelto.

«No habrá nuevas reuniones para el día de los despedidos en otras ciudades y en el comercio. El conflicto de Zaragoza se ha resuelto con estas cuestiones apaciguadas en público y el terrorismo en su zona de influencia, que exige tratamiento especial.»

«Se han tomado las medidas que ha adoptado el Gobierno para el mantenimiento del orden en toda España, acordándose la urgencia a las Cortes para un auxilio extraordinario con destino al establecimiento de campos de concentración y dar efectividad a la ley de Vagos y Maleantes, así como el relativo a los jueces municipales.»

«El Consejo de ministros ha deliberado sobre temas políticos, el proyecto de aumento de la Benemérita, Asalto y Seguridad.»

«El expediente de separación del alcaide Jorquera (Albacete).»

«El expediente de libertad condicional de don Joaquín Ramírez, de Jaén.»

«El expediente de libertad condicional de don Joaquín Romero Fusteguer, de Jaén.»

«El expediente de libertad condicional de don Joaquín Romero Fusteguer, de Jaén.»

«El expediente de libertad condicional de don Joaquín Romero Fusteguer, de Jaén.»

«El expediente de libertad condicional de don Joaquín Romero Fusteguer, de Jaén.»

«El expediente de libertad condicional de don Joaquín Romero Fusteguer, de Jaén.»

«El expediente de libertad condicional de don Joaquín Romero Fusteguer, de Jaén.»

«El expediente de libertad condicional de don Joaquín Romero Fusteguer, de Jaén.»

«El expediente de libertad condicional de don Joaquín Romero Fusteguer, de Jaén.»

«El expediente de libertad condicional de don Joaquín Romero Fusteguer, de Jaén.»

«El expediente de libertad condicional de don Joaquín Romero Fusteguer, de Jaén.»

«El expediente de libertad condicional de don Joaquín Romero Fusteguer, de Jaén.»

«El expediente de libertad condicional de don Joaquín Romero Fusteguer, de Jaén.»

«El expediente de libertad condicional de don Joaquín Romero Fusteguer, de Jaén.»

«El expediente de libertad condicional de don Joaquín Romero Fusteguer, de Jaén.»

«El expediente de libertad condicional de don Joaquín Romero Fusteguer, de Jaén.»

«El expediente de libertad condicional de don Joaquín Romero Fusteguer, de Jaén.»

«El expediente de libertad condicional de don Joaquín Romero Fusteguer, de Jaén.»

«El expediente de libertad condicional de don Joaquín Romero Fusteguer, de Jaén.»

«El expediente de libertad condicional de don Joaquín Romero Fusteguer, de Jaén.»

«El expediente de libertad condicional de don Joaquín Romero Fusteguer, de Jaén.»

«El expediente de libertad condicional de don Joaquín Romero Fusteguer, de Jaén.»

«El expediente de libertad condicional de don Joaquín Romero Fusteguer, de Jaén.»

menegildo al brigadier de la reserva don José Gómez.

Idem la militar al general inspector de Carabineros, honorario, don Ricardo Fontana.

Nombrando inspector de Sanidad de la segunda Inspección del Ejército a don José Castelvi.

Concediendo la medalla de sufrimientos por la Patria al piloto teniente de Infantería don Eduardo Dalías, herido en un accidente de aviación.

Decreto autorizando la presentación de un proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario de pesetas 178.480 para abonar al Regimiento de Infantería número 19, como compensación a los gastos por pérdida de efectos, vestuario y armamento, con motivo de los sucesos del 12 de Diciembre de 1933.

Creando un cuadro de eventualidad en el empleo de coroneles y tenientes coroneles de Estado Mayor, de Infantería, Caballería, Artillería e Ingenieros.

Decretos relacionados con la aprobación de la amnistía.

Fijando los cupos de importación, en el primer trimestre, de diversos productos.

Ascensos de funcionarios de Comunicaciones.

Disponiendo que sólo podrán utilizar el título de aparejadores quienes lo hayan obtenido en las escuelas del Estado.

Se aprobó el laudo que resuelve el conflicto de Puertollano.

Incluyendo entre las atenciones del plan de Cultura las derivadas de la construcción de la Ciudad Universitaria.

Varias construcciones escolares.

Jubilando a don Pedro Gómez Chais, catedrático de la Escuela de Artes de altos estudios mercantiles de Málaga.

Subasta de obras del río Alberche. Nombrando magistrado de la Territorial de Granada, a don Florentino González.

Idem de la Provincial de Córdoba; a don José Morena Martínez.

Idem, idem, a don Antonio Azola Guardiola.

Promoviendo en el turno cuarto, a la categoría de magistrado de Audiencia, a don Eduardo Ruiz, juez de Primera Instancia de Cogolludo, nombrándole magistrado de Teruel.

Idem a don Joaquín Ramírez, de Jaén.

Nombrando presidente de sección de la Provincial de Córdoba, a don Joaquín Romero Fusteguer.

Expedientes de libertad condicional.

Mañana habrá nuevo Consejo para seguir la discusión de los asuntos que hoy quedaron pendientes.»

### NOTAS DE AMPLIACION

#### Créditos para diversos batallones

Como ampliación del Consejo, sabemos que el crédito que figura en la nota oficiosa como habilitado para los Batallones que actuaron en Jaca en 1933, se refiere al año 1931 y a los Batallones de Galicia y Las Palmas, que intervinieron en aquel levantamiento y cuyo material fué destruido por las tropas gubernamentales.

#### La plantilla de coroneles

Otro de los asuntos que figuran en la nota es el relativo a la plantilla de coroneles, tan escasa en número que el ministro de la Guerra no puede disponer de los mandos necesarios.

En virtud de una pequeña ampliación del crédito, se consigue aumentar el número, dando mayor eficacia al servicio.

#### La parte política del Consejo

Respecto a la parte política del Consejo de ministros, se refirió principalmente a la labor parlamentaria que el Gobierno estima debe desarrollarse con la mayor celeridad para discutir urgentemente el proyecto relativo a la derogación de la ley de Términos municipales, la de campos de concentración, tarifas ferroviarias, etcétera.

#### Las vacaciones parlamentarias

Preguntado el ministro de la Guerra sobre si las vacaciones parlamentarias serán dentro de un mes, contestó que seguramente vendrán bastante después.

Agregó que tiene en estudio dos Decretos que contienen otras modalidades en la aplicación de la ley de Amnistía, por lo que se refiere a su Departamento y regulación de aquella ley conforme al contenido de la misma.

### INFORMACION POLITICA

#### Es posible que intervenga el Gobierno en el conflicto metalúrgico

El asunto de la ley de Cultivos votada por el Parlamento catalán.

Madrid.—En la conversación que hemos mantenido con persona autorizada, ésta nos dijo que el jueves o viernes próximos el Tribunal de Garantías resolverá el asunto del recurso presentado por el Gobierno central contra la ley de Cultivos promulgada por el Parlamento catalán. También se ocupará de la inmunidad de los diputados del Parlamento catalán.

#### Un estudiante muerto y otro gravemente herido en accidente

Madrid.—En la carretera de la Ciudad Lineal ha ocurrido un grave accidente de motocicleta.

Conduciendo una de dichas máquinas iba Jaime Oñate Fernández Gamboa, de diecisiete años, sobrino del marqués de Ugena. Llevaba como pasajero a Luis Rodríguez de Viguri, hijo del ex ministro del mismo apellido. La motocicleta, a causa de una falsa maniobra, se metió en la cuneta, perdió la dirección y fué a estrellarse contra un árbol.

Jaime Oñate resultó muerto en el acto y gravísimamente herido su acompañante. Ambos eran estudiantes.

#### La Policía hiere a dos extremistas en Monjuich

Barcelona.—En las primeras horas de la mañana la Policía sorprendió una reunión clandestina de diez individuos, a los que dió el alto. Los reunidos emprendieron la fuga, disparando entonces sobre ellos los agentes. Dos de los fugitivos resultaron heridos, siendo detenidos.

#### Tiroteo con un grupo de coaccionadores

Badalona.—La Policía ha sostenido un tiroteo con un grupo de extremistas entregados a la tarea de coaccionar a los trabajadores. Dos de ellos fueron detenidos, sin que resultaran víctimas de la colisión.

En poder de los detenidos se hallaron doscientas veinticinco pesetas en sellos pro paro, documentos y cuatro pistolas.

#### Panaderos multados

Gerona.—Los panaderos han elevado cinco céntimos el precio del kilo de pan, sin mediar autorización. Por esta causa se les ha impuesto a cada uno una multa de 500 pesetas y otra de 1.000 al presidente de la Federación patronal de panaderos.

En Sal han sido detenidos los anarquistas Escribano y Palacios, que tomaron parte en los sucesos de Badalona la noche del domingo.

#### Noticias de Bilbao

Bilbao.—El obispo de la Diócesis

Pudiera ocurrir que se necesitaran varias reuniones para discutir con el detenimiento necesario estos dos puntos.

Respecto al informe que, unido al recurso se ha elevado al Tribunal de Garantías por el Consejo de Estado, consta de dos partes. La primera se refiere a la materia de la ley votada por el Parlamento catalán y se dice que tiene carácter civil, procesal e hipotecario y, por consiguiente, es de la competencia del Parlamento español.

La segunda se refiere a si tiene personalidad el Gobierno para interponer el recurso de referencia, contestándose que la tiene, desde luego, a tenor de lo dispuesto en el artículo 56 de la ley constitutiva del Tribunal de Garantías.

La tercera parte contesta a las preguntas respecto a «¿Quién es el Tribunal de Garantías para resolver sobre lo que se propone?» y se responde que dicho Tribunal es también competente, con arreglo a lo dispuesto en la Constitución.

La misma personalidad nos dió la impresión, respecto a la inmunidad parlamentaria de los catalanes, de que, según la tesis sustentada por la mayoría de los vocales del Tribunal de Garantías, se dictaminará en sentido de que la inmunidad debe alcanzarse únicamente al territorio catalán, o sea al jurisdiccional, pero en manera alguna al territorio español.

#### Reunión de la minoría socialista

Se reunió en la mañana de hoy la minoría socialista.

Anastasio de Gracia y Bruno Alonso dieron cuenta de la visita girada a Zaragoza, los cuales dijeron que el conflicto se resuelve en lo referente a autobuses y tranvías, quedando pendiente en lo referente a los dependientes de comercio. Parece que la fórmula consiste en entregar el asunto al Jurado mixto.

Dijeron también que existe perfecta compenetración entre la C. N. T. y la U. G. T. de aquella población.

Se estudió el dictamen de la Comisión de responsabilidades, acordándose adaptar todos los votos y enmiendas presentadas al anterior.

Se examinó la proposición incidental de los elementos de la C. E. D. A.,

### INFORMACIONES DIVERSAS

#### En un accidente de "moto", resulta muerto un sobrino del marqués de Ugena y herido gravísimo un hijo del ex ministro señor Rodríguez de Viguri

Madrid.—El mecánico del «Plus Ultra», Pablo Rada, que como se sabe se fugó del penal de Puerto de Santa María, se ha presentado en la Dirección de Seguridad pidiendo se le ponga a disposición de la Sala sexta del Supremo para que le sea aplicada la amnistía.

#### Un estudiante muerto y otro gravemente herido en accidente

Madrid.—En la carretera de la Ciudad Lineal ha ocurrido un grave accidente de motocicleta.

Conduciendo una de dichas máquinas iba Jaime Oñate Fernández Gamboa, de diecisiete años, sobrino del marqués de Ugena. Llevaba como pasajero a Luis Rodríguez de Viguri, hijo del ex ministro del mismo apellido. La motocicleta, a causa de una falsa maniobra, se metió en la cuneta, perdió la dirección y fué a estrellarse contra un árbol.

Jaime Oñate resultó muerto en el acto y gravísimamente herido su acompañante. Ambos eran estudiantes.

#### La Policía hiere a dos extremistas en Monjuich

Barcelona.—En las primeras horas de la mañana la Policía sorprendió una reunión clandestina de diez individuos, a los que dió el alto. Los reunidos emprendieron la fuga, disparando entonces sobre ellos los agentes. Dos de los fugitivos resultaron heridos, siendo detenidos.

#### Tiroteo con un grupo de coaccionadores

Badalona.—La Policía ha sostenido un tiroteo con un grupo de extremistas entregados a la tarea de coaccionar a los trabajadores. Dos de ellos fueron detenidos, sin que resultaran víctimas de la colisión.

En poder de los detenidos se hallaron doscientas veinticinco pesetas en sellos pro paro, documentos y cuatro pistolas.

#### Panaderos multados

Gerona.—Los panaderos han elevado cinco céntimos el precio del kilo de pan, sin mediar autorización. Por esta causa se les ha impuesto a cada uno una multa de 500 pesetas y otra de 1.000 al presidente de la Federación patronal de panaderos.

En Sal han sido detenidos los anarquistas Escribano y Palacios, que tomaron parte en los sucesos de Badalona la noche del domingo.

#### Noticias de Bilbao

Bilbao.—El obispo de la Diócesis

### Será usted:

- Apto para la vida,
- Animoso para el trabajo,
- Fuerte para el sport,
- Alegre en el hogar.

Si toma el maravilloso reconstituyente aprobado por la Academia de Medicina.

## HIPOFOSFITOS SALUD

**LAXANTE SALUD**  
Percezo intestinal y excesos biliares curados radicalmente, sin habituarlos, suavemente. Grogas en cajitas precintadas. Pídanse en farmacias.

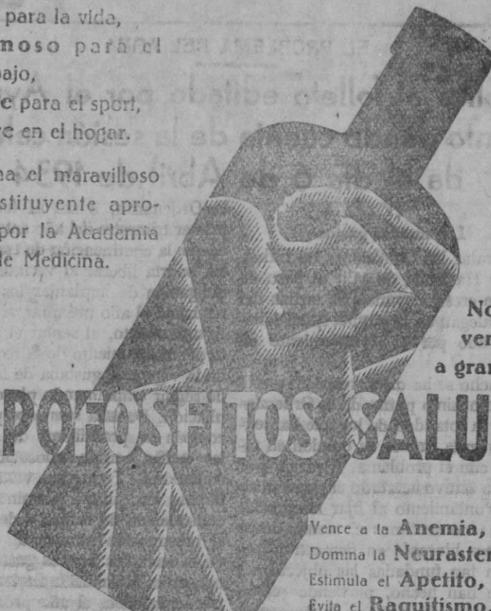
agrarios y radicales, sobre el nombramiento de la Comisión especial que dictamine el proyecto contra el paro forzoso y seguro, estimando difícil que se resuelva el problema sin un proyecto del Gobierno. No serán obstáculo, sin embargo, para que venga lo antes posible a la Cámara.

#### El conflicto de los metalúrgicos

Esta tarde nos han manifestado en la Dirección general de Trabajo que se hallaba reunido el Consejo de Trabajo con la patronal metalúrgica y el Comité de huelga en el Ministerio, suponiendo que a las siete se facilitaría una impresión del resultado de la entrevista.

No nos ocultaron su pesimismo y se nos expresó la creencia de que, agotados todos los recursos, procederá la intervención del Gobierno.

No se vende a granel.



Vence a la Anemia, Domina la Neurastenia, Estimula el Apetito, Evita el Raquitismo, Enriquece la Sangre, Nutre y Fortifica. Se puede tomar en todo tiempo.

#### Alcaldía de Migueláñez

El día 16 del actual mes de Mayo y hora de las diez de la mañana, tendrá lugar en el juego de pelota de este pueblo, un desafío, en el que será adjudicado un premio de 50 pesetas.

El que desee tomar parte en el mismo pasará a recoger las papeletas el día 10 del actual a las once, en la secretaría de este Ayuntamiento, previo depósito de la cantidad de 5 pesetas.

Migueláñez, 3 de Mayo de 1934.—El alcalde, Anacleto Maroto.

#### Se necesitan dos oficiales de carcerifería, bien puestos en su oficio. Diríjanse a Clemente Martín Arranz, en Fuentesauco de Fuentidueña.

#### Se vende una chota de ocho días, pura raza holandesa. Para tratar, con Estanislao Díaz, en Zamarramala.

#### Se ha extraviado una yegua con las señas siguientes: roja oscura, una estrella pequeña en la frente, calzona de la pata derecha, dos dedos sobre la cuerda, edad, once años. El dueño Juan López Herrero, de Berny de Coca.

#### Nodrizca de veintidós años, soltera, leche de ocho días, desea lactar en casa de los padres de la criatura. Razón, Toribio Gil, en Sanchonuño.

#### ALMACEN DE PESCADOS DE JUAN JOSE GARCIA

Merluza	2,00 y 2,25
Congrio	2,00
Besugos	1,00
Pescadilla grande	1,25
Idem terciada	1,00
Idem fina	1,00
Lenguados	2,50
Lenguadinas	1,40
Sardinas	0,70
Chicharros	0,60
Voladores	0,60
Salmonetes	2,25
Rape	1,50
Gambas	2,50
Almejas	1,50

### PASTA DENCEGE DENTAL

SI QUIERE CONSERVAR SU BOCA SANA ANALICE SU SALIVA SI ANALIZA SU SALIVA PODRA EMPLEAR EL DENTIFRICO QUE LE ESTE INDICADO DENCEGE LLEVA PAPEL E INSTRUCCIONES PARA QUE EL MISMO PACIENTE PUEDA HACERLO



¿SU SALIVA ES NORMAL O ACIDA? LE CONVIENE USAR DENCEGE Nº 1 LABORATORIOS GURRUCHAGA

¿SU SALIVA ES ALCALINA? PRECISA USAR DENCEGE Nº 2 VALSECA (SEGOVIA)

### VENEREO - SIFILIS - HERNIAS

ENFERMEDADES DE NIÑOS Y MEDICINA EN GENERAL MARIANO ROMERO BECERRIL MÉDICO

Tratamiento y curación radical de la HERNIA, sin operación, sin peligro, sin dolor y sin necesidad de abandonar vuestras ocupaciones, dirigido por un médico que lleva muchos años dedicado a la especialidad de HERNIAS, y que os garantiza siempre su contención y en muchos casos, su curación, por el aparato giratorio graduable NOTTON (patentado).

Consulta diaria: de diez a once y de dos a cinco. Cervantes, 28, principal izquierda.—SEGOVIA.—Teléfono 46



### EL SEÑOR

## Don Pedro Muñozerro Sardina

Jefe de Negociado de segunda clase de la Delegación de Hacienda

Ha fallecido en esta ciudad hoy día 8 de Mayo de 1934

a los 56 años de edad

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

El ilustrísimo señor delegado de Hacienda; sus desconsolados hijos don Rufino y doña Carmen; hijos políticos doña Gloria Sánchez y don José Talaverón; hermana doña Teresa, nietos y demás familia,

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar mañana miércoles, día 9, a las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, Bajada del Salón, 1, al Cementerio; y al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se celebrará el viernes, día 11, a las diez de la mañana, en la iglesia de San Millán, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán agradecidos.

El duelo se despide en los sitios de costumbre.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

## EL PROBLEMA DEL AGUA

### Réplica al folleto editado por el Ayuntamiento dando cuenta de la sesión celebrada el día 6 de Abril de 1934

IV. Los nuevos gastos

Al tratar las Comisiones de Industrias y Hacienda de salir al paso de los que creen elevadas las tarifas del agua, alegan en la página 4 del folleto editado por el Ayuntamiento en 1934:

«Mucho se ha dicho respecto a este importantísimo punto de la Ordenanza por la totalidad de los que han expuesto en la Prensa su opinión en relación con el problema. A juzgar por ello, no estuvo acertado el excelentísimo Ayuntamiento al fijar los precios y como no sentimos el menor deseo de hacer hincapié en demostrar que no son tan fundadas las objeciones que se han hecho, partiendo—como es natural—de la base de aumentar la recaudación última en unas quince mil pesetas, a que han de ascender los nuevos gastos, con el mayor agrado, repetimos, proponeríamos a la Corporación una reforma en las tarifas, pero no podemos hacerlo, ya que consideramos carecer de medios legales para ello, mientras tanto dure la vigencia de la Ordenanza; es decir, durante el año en curso, conforme al imperativo precepto del artículo 324 del Estatuto municipal.»

¿Los nuevos gastos? ¿Cuáles son estos nuevos gastos? ¿A qué servicios pueden afectar? ¿Al pago de materiales y jornales por obras de reparación y entretenimiento de la cacería? ¿Al pago, quizás, de devengos de los nuevos funcionarios que han de formar el equipo del titulado Negociado de Aguas? El pueblo desconoce estos antecedentes interesantísimos por que nadie, con autoridad para ello, se ha cuidado de instruirle respecto a lo que le interesa y debe conocer. Sólo se le anuncia ahora la necesidad de aumentar la recaudación última, con el consiguiente incremento de la tributación para hacer frente a los nuevos gastos. El pueblo—el de Segovia y el de toda España—, se siente ya lo suficientemente escamado para lo que le anuncia ahora la necesidad de aumentar la recaudación última, con el consiguiente incremento de la tributación para hacer frente a los nuevos gastos.

«Y puestos ya en el camino de buscar solución al mal, no solamente la actual Corporación sino otras anteriores, se decidieron por la implantación del contador. ¿Por qué hicieron esto aquellos concejales? ¿Por qué lo hemos acordado nosotros? Pues por que tenemos el convencimiento de que el problema es de distribución; porque con el caudal de que disponemos, hay más que suficiente para que Segovia acabe con la vergüenza que supone el no tener un servicio constante de agua. Y queramos o no queramos, miremos el problema por arriba o por abajo, la justísima aspiración no será realidad, mientras no se corten los abusos actuales, mientras no esté establecido el contador.»

«Habla el señor Muñoz de unos abusos que hay que cortar para resolver el problema del agua. Estoy completamente de acuerdo con el señor Muñoz. Pero por ahí debió empezarse antes de mover la zarabanda que se ha movido con las tarifas y la creación de nuevos organismos burocráticos. ¿Pero a quién corresponde evitar esos abusos? ¿Al cabildo catedral? ¿Quizás al Colegio de Abogados? ¿Tal vez al cuadro artístico de la SABA? Reconocerá el señor Muñoz que el obligado a llevar a cabo esa labor de «justicia distributiva», no es, no puede ser nadie más que el Ayuntamiento. ¿Cómo, pues, se lamenta el señor Muñoz de que existan tales abusos, sin que nadie les ponga remedio? Comprendo lo doloroso que tiene que ser para la autoridad y prestigio del Ayuntamiento que desde el seno mismo del Ayuntamiento se denuncien abusos que el Ayuntamiento tiene el deber de suprimir.»

«El Ayuntamiento ha tenido la poca habilidad de hacer de un problema trascendental una multitud de problemas chiquitines, menudos, discordantes, que han removido intereses y pasiones en un sentido de «envenenamiento» y discordia. Si los señores del Ayuntamiento no se hubiesen solidarizado con quien alzaprimó los ánimos con revulsivos oratorios para ocupar el cargo que ahora ocupa, y en lugar de afianzar esa funesta camaradería se hubiesen molestado en

hacer una labor previa de captación de voluntades—no todo ha de ser captación de votos, aunque las voluntades sean la semilla de los votos— explicando a las gentes las ventajas y los inconvenientes del contador, en vez de querer imponerlo por la tremenda, cerrándose a toda sugerencia que viniese del pueblo, no se hubiesen producido dilaciones, ni episodios violentos, ni escenas lamentables. En una palabra, no habría habido problema. El conicto del agua es un conflicto que a sí mismo se ha creado el Ayuntamiento con su intransigencia. La especie puesta en circulación para hacer creer a los vecinos que el Ayuntamiento se ve forzado a resolver el problema en la forma que lo ha resuelto, por la necesidad urgentísima de cumplir un precepto legal inaplicable, no es más que una «ratonería curulesca», como demostraré en otro artículo.

UN VECINO DE SEGOVIA

### ¿Se separará Martínez Barrio de Lerroux?

Una carta interesante

Vigo, 7.—Un semanario publica una carta dirigida por el ex presidente del Consejo señor Martínez Barrio al fundador de la Juventud radical

de Compostela. La carta dice así: «Nuestra posición política cada día es más firme. Se va abriendo paso en el pensamiento y la voluntad de los republicanos radicales. Oportunamente se plasmará como opinión de una gran parte del partido, y a ello habrá que ajustar las normas futuras. Pase lo que pase, yo no pienso rectificar ni retroceder. Dije que el sacrificio de Lerroux era estéril, y ya está Lerroux alejado del Poder. Añadi que no le sucedería en la presidencia del Consejo, y no le he sucedido. Puedo completar ahora sin riesgo de error que en horas próximas de República se singularizarán por el restablecimiento de la cordialidad entre los grupos de republicanos. La obra que realizo es de pura ortodoxia radical; pero no me sorprendería que a pesar de ello se me lanzara violentamente del partido. Cosas mayores se han visto, y el alma está preparada y resignada para todo.»

La carta termina con el siguiente párrafo: «Auxílieme usted ahí en que no se amortigüe el fervor republicano, y deje que el tiempo coadyuve a la eficaz resolución de los problemas planteados.»

Esta carta es muy comentada, y se interpreta como la separación del señor Martínez Barrio del señor Lerroux.

## LA HUELGA DE PUERTOLLANO

### EL MINISTRO DE TRABAJO DICTA UNA ORDEN PARA RESOLVERLA

Madrid, 8.—Por el ministro de Trabajo se ha dirigido al director general de Trabajo la siguiente orden:

«La huelga planteada en Puertollano, en las industrias de la Sociedad Minero-Metalúrgica de Peñarroya, hace un mes, ha ido aumentando en extensión e importancia, paralizándose dichas industrias, con el daño considerable que la duración de estos conflictos produce, no sólo a patronos y obreros, sino a las localidades que sufren tales perturbaciones y a la propia economía nacional.

Las gestiones desde el primer momento realizadas por los órganos dependientes de este Ministerio y las autoridades gubernativas no han obtenido resultado favorable, siendo rechazadas las fórmulas presentadas para resolver tan grave diferencia colectiva.

Se impone, pues, y el ministerio de Trabajo no puede desatender los requerimientos que se le hacen, para poner término a la situación anómala por la que atraviesa Puertollano, dictar una medida que, al mismo tiempo que mantenga la disciplina del trabajo en aquellas industrias, restablezca la cordialidad de relaciones entre la Empresa Minero-Metalúrgica de Peñarroya y los obreros a sus órdenes, a cuyo efecto se dispone por este Ministerio:

Primero. Los obreros huelguistas se reintegrarán al trabajo inmediatamente, ocupando los puestos que desempeñaban en el momento de iniciarse el conflicto, sin otra excepción que los dos obreros vagoneros cuyo despido ocasionó el referido conflicto.

Segundo. El ingreso de los obreros se realizará acto seguido en las minas, en los talleres y central eléctrica, haciéndolo en los hornos y destilerías a medida que sean reparados los desperfectos ocasionados por el apagamiento de los mismos, reparaciones que se llevará a cabo con la mayor celeridad que la técnica permita; si pasado el plazo que se estime prudencial la Empresa no tiene aún reparados los hornos, el Ministerio adoptará la disposición que corresponda, para que todos los obreros puedan trabajar en las minas sin pérdida de jornales.

Tercero. Los obreros despedidos podrán acudir al Jurado mixto correspondiente, entablado las oportunas demandas con arreglo a la ley de 27 de Noviembre de 1931, siendo este organismo el que habrá de resolver lo que estime de justicia, pudiendo recurrir las partes ante el ministerio de Trabajo.

Cuarto. La Sociedad Minero-Metalúrgica de Peñarroya no podrá ejercer represalia ninguna sobre sus obreros con motivo de la huelga, ni éste realizar acto alguno que perjudique la buena marcha de la explotación.

Quinto. Los obreros de la Empresa Minero-Metalúrgica de Peñarroya desempeñarán las faenas que les estén encomendadas, cumpliendo los deberes que les incumben dentro de la mayor disciplina y conforme a las órdenes que reciban de sus jefes inmediatos, todo ello en el ámbito que las bases de trabajo precisen, no apelando en lo sucesivo a la huelga sin que antes se hayan agurado todos los trámites de conciliación previa dentro de los procedimientos legales que señalan las leyes sociales vigentes.

Sexto. La Sociedad Minero-Metalúrgica de Peñarroya abrirá el día 9 sus tajos y talleres, admitiendo en los mismos a todos los obreros que se reintegren al trabajo en las condiciones que se fijan en los apartados primero y segundo de esta disposición ministerial.

Lo digo a V. I. para su cumplimiento y efectos.—J. ESTADELLA.

## LOS SUCESOS DE PORTUGALETE

### Anoche trataron de manifestarse los extremistas, impidiéndolo la fuerza pública

Bilbao, 6.—Los detenidos por los sucesos de Portugaleta son diez y ocho, de ellos quince comunistas, anarquistas y socialistas, y tres jóvenes católicos.

Anoche los elementos extremistas trataron de formarse en manifestación en Portugaleta para expresar su protesta por los sucesos, pero de Bilbao fueron dos carros con guardias de Asalto, que despejaron las calles. Se sabe que el herido Gallastegi, que sigue en estado muy grave, el sábado por la noche desde el quiosco de música de Sestao, dirigió una arenga a la muchedumbre para que se manifestara el domingo en Portugaleta contra lo que él llamaba la manifestación fascista de los católicos.

Del Hospital civil comunican que continúa en gravísimo estado el extremista Ursiciano Gallastegi, herido gravemente durante los sucesos ocurridos en Portugaleta. Los reporteros gráficos de los diarios de todas las tendencias han enviado a éstos una nota protestando de los innumerables atropellos que fueron objeto por los extremistas cuando iban a hacer información de los actos de la inauguración de la Juventud Católica. Por su parte, el Instituto de la Juventud Católica de Vizcaya ha facilitado una nota en la cual niega terminantemente que hubiera lucha, pues allí no se oyeron ni se vieron más dispa-

ros que los de los extremistas. Ayer tarde algunos de estos elementos trataron de paralizar los trabajos en la fábrica «La Vizcaya», de Sestao, ejerciendo coacciones para ir a un paro como protesta contra los sucesos de ayer. La Guardia civil y la de Asalto evitaron que los coaccionados llevaran a cabo su propósito. No se efectuaron detenciones.

El gobernador facilita una referencia de los sucesos

Bilbao, 8.—El gobernador civil recibió ayer tarde a los periodistas, y les hizo las siguientes manifestaciones:

CONSULTAS  
Garganta, nariz y oídos  
Por los especialistas  
**I. ALEMAN CABALLERO**  
Y  
**V. FERNANDEZ VILA**  
Delas Clínicas del profesor Pottmán (Burdeos) e Instituto Rubio (Madrid)  
En Segovia, Hotel Comercio, los jueves  
Mañana: de diez y media a una y media  
Tarde: de dos y media a cinco y media

—Ayer, a las doce y media, al salir de un acto en la iglesia parroquial de Portugaleta y dirigirse los elementos de las Juventudes Católicas a la estación para regresar a sus localidades respectivas, cuando pasaban por delante del Ayuntamiento, fueron insultados y agredidos por un grupo de extremistas situado en la plaza de la República.

Anteriormente, estos grupos habían pretendido, no se sabe con qué intenciones situados a la puerta de la iglesia perturbar el acto, lo que no realizaron por la presencia de la Guardia civil. Unos y otros elementos llegaron a las manos y, sin que pueda precisarse de dónde partieron, se oyeron seis u ocho disparos, sin duda un cargador completo, y hay indicios de que todos fueron hechos por un solo individuo, como lo prueba el hecho de que todos los heridos se hallaban en la misma dirección. Al conocer estos hechos, la Guardia civil intervino e hizo dos disparos al aire, procediendo al mismo tiempo a desalojar la plaza. Durante estos alborotos, la Guardia civil fué insultada por los elementos extremistas. Hay cinco heridos, cuatro de bala y uno por un arma contundente, y son de distinta filiación. Han sido detenidos quince individuos de Sestao y Portugaleta de los que se sabe estuvieron en el lugar de la revuelta y que se distinguieron en los insultos a la fuerza pública.

La mayor parte de los detenidos son de filiación extremista. En vista de los repetidos alborotos que se producen en Portugaleta y la falta de celo que para evitarlos se observa en el alcalde de dicha localidad, he nombrado, con arreglo al párrafo tercer-

Exigid Oranje natural, tomaréis **FRUCHAMPAN**

ro, capítulo séptimo de la ley de Orden público, delegado especial de mi autoridad al agente de Vigilancia don Jesús Ocaña Corral, quien con mi plena representación dispondrá de todos los elementos locales, a los efectos del mantenimiento del orden público. Al Juzgado corresponde aclarar quién pueda ser el autor de los disparos. Lo que resulta probado es que los heridos lo han sido por bala de fusil.

Esta mañana—continuó diciendo el gobernador—se decía que elementos comunistas pretendían ejercer coacciones para provocar un paro. Inmediatamente adopté las medidas consiguientes para evitar estas coacciones e impedir que el interés de todos y el pan de los obreros esté a merced de los provocadores de estas revueltas, y por consiguiente, ante cualquier intento que se pretenda tomar mis medidas. Por último quiero hacer constar que estoy dispuesto a que se respete la libertad de todos y a no admitir que gentes irresponsables pretendan regular el derecho de los demás, y mucho menos cuando suelen ser los primeros en exigir el cumplimiento de su propio derecho, como lo han ejercido recientemente con la más amplia generosidad.

### Suscripción pro-monumento al doctor Tapia

Haciendo uso del generoso ofrecimiento que el señor Cano de Rueda hizo del diario de su propiedad a la Comisión pro-monumento al doctor Tapia, damos comienzo a la publicación de la numerosa lista de suscripciones que obran ya en poder de la referida Comisión:  
Ayuntamiento de Riaza, 700 pesetas.

**¡AVICULTORES!**  
¡PEQUEÑOS PROPIETARIOS DE GALLINAS!  
No malvender los huevos por exceso de producción. Conservarlos para cuando se duplique su valor. Por unos céntimos podéis conservarlos frescos durante más de un año  
**PROBAD Y OS CONVENCERÉIS**  
Para informes  
**VICENTE GONZALEZ**  
San Alfonso Rodríguez, 5.—SEGOVIA

**VENCEN LA HERNIA**  
Su hernia crece y le molesta más cada día. Sólo puede librarse de este peligro usando nuestro SUPER COMPRESOR «HERNIUS AUTOMATICO», maravilla mecano-científica, que sin engorros ni tirantes, en breve tiempo, dominará y vencerá totalmente su hernia hasta su completa desaparición, convirtiéndole en un ser fuerte, robusto y sano como era antes de herniarse  
VISITA EN SEGOVIA nuestro agente especialista recibirá GRATIS en SEGOVIA, el JUEVES, día 10 de Mayo, en el Hotel Comercio Europeo. Visita de 9 de la mañana a 4 de tarde solamente.  
IMPORTANTE. Nuestro agente especialista recibirá en AVILA, el VIERNES, día 11 de Mayo, en el Hotel Inglés.  
Especialidad en fajas medicas para corregir y evitar la obesidad, eventraciones, descenso del estómago, riñón móvil, etc.  
Casa Central: Gabinete Ortopédico **HERNIUS** Rambla de Cataluña, número 34, primero **BARCELONA**

**Editorial Reus (S. A.)**  
Academia: Preciados, 1  
Librería: Preciados, 6  
Apartado 12.250.—MADRID

**PATATAS**  
Hay existencia de patatas para siembra y consumo, de varias clases y variedades, judías de siembra, de grana y de color, de remolacha, de sandías y plantas forrajeras. Almacén de frutas José Zorrilla, número 30, y Cronista de la caza, número 3, de Victor Matesanz (Segovia).

**Pérdida** de una yegua, pelo castaño, marcada a fuego en el cuello, patizada de las cuatro extremidades y con un lucero en la frente, alzada la cuerda, de siete años. Quien sepa el paradero se le agradecerá la entrega o avise a Julián Llorente, de Añe, el abonará gastos y gratificará.

**Se necesitan** dos oficiales de carrera, bien puestos en el oficio. Para tratar, con elroteo Carretero Sánchez, en Fuentes de Ebro.

**Se vende** la casa número 53 de la calle de José Zorrilla, en esta ciudad, con agua corriente en todos los pisos, patio y pilas para lavar. Titulación y condiciones en la notaría de don Luis Rincón.

**Se venden** 16 chotas holandesas procedentes de Santander, de seis, doce y diez y ocho meses. Parador del Acueducto.

**Se necesitan** dos oficiales de carrera, bien puestos en el oficio. Para tratar, con elroteo Carretero Sánchez, en Fuentes de Ebro.

**Se vende** la casa número 53 de la calle de José Zorrilla, en esta ciudad, con agua corriente en todos los pisos, patio y pilas para lavar. Titulación y condiciones en la notaría de don Luis Rincón.

**Se venden** 16 chotas holandesas procedentes de Santander, de seis, doce y diez y ocho meses. Parador del Acueducto.

**Pérdida** de una yegua, pelo castaño, marcada a fuego en el cuello, patizada de las cuatro extremidades y con un lucero en la frente, alzada la cuerda, de siete años. Quien sepa el paradero se le agradecerá la entrega o avise a Julián Llorente, de Añe, el abonará gastos y gratificará.

**Se necesitan** dos oficiales de carrera, bien puestos en el oficio. Para tratar, con elroteo Carretero Sánchez, en Fuentes de Ebro.

**Se vende** la casa número 53 de la calle de José Zorrilla, en esta ciudad, con agua corriente en todos los pisos, patio y pilas para lavar. Titulación y condiciones en la notaría de don Luis Rincón.

**Se venden** 16 chotas holandesas procedentes de Santander, de seis, doce y diez y ocho meses. Parador del Acueducto.

**Pérdida** de una yegua, pelo castaño, marcada a fuego en el cuello, patizada de las cuatro extremidades y con un lucero en la frente, alzada la cuerda, de siete años. Quien sepa el paradero se le agradecerá la entrega o avise a Julián Llorente, de Añe, el abonará gastos y gratificará.

**Se necesitan** dos oficiales de carrera, bien puestos en el oficio. Para tratar, con elroteo Carretero Sánchez, en Fuentes de Ebro.

**Se vende** la casa número 53 de la calle de José Zorrilla, en esta ciudad, con agua corriente en todos los pisos, patio y pilas para lavar. Titulación y condiciones en la notaría de don Luis Rincón.

**Se venden** 16 chotas holandesas procedentes de Santander, de seis, doce y diez y ocho meses. Parador del Acueducto.

**Pérdida** de una yegua, pelo castaño, marcada a fuego en el cuello, patizada de las cuatro extremidades y con un lucero en la frente, alzada la cuerda, de siete años. Quien sepa el paradero se le agradecerá la entrega o avise a Julián Llorente, de Añe, el abonará gastos y gratificará.